

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE DENUNCIAS LABORALES EN EL SECTOR PRIVADO																						
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO																						
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional, pagina web en línea, correo electrónico o vía telefónica atiende denuncias ciudadanas con respecto al trabajo en el sector privado, este trámite será atendido por las Direcciones Regionales.																						
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: Las y los ciudadanos en relación laboral en el sector privado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.																						
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Oficio de respuesta de denuncias en el sector público																						
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Oficio ingresado a través de Quipux o en la ventanillas de la Dirección de Secretaría General del Ministerio del Trabajo de su dependencia o de la pagina web en línea o mediante correo electrónico o vía telefónica.																						
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: - Realizar la denuncia en las ventanillas del Ministerio del Trabajo de su dependencia, o realizar mediante el canal telefónico 1800-266822, o mediante el correo electrónico denuncias@trabajo.gob.ec; o en línea mediante el ítem "Ir al trámite en línea" - Recibir la respuesta del Ministerio del Trabajo por el medio de notificación registrado. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Telefónico.																						
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo																						
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país. <table><thead><tr><th>Regional Delegación</th><th>Ciudad</th><th>Dirección</th><th>Teléfonos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Regional 1</td><td>Ibarra</td><td>Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira</td><td>06 295 5644</td></tr><tr><td>Delegación</td><td>Carchi</td><td>Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho</td><td>06 296 1190</td></tr><tr><td>Delegación</td><td>Esmeraldas</td><td>Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1</td><td>06 299 1660</td></tr><tr><td colspan="4">Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio</td></tr></tbody></table>			Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos	Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644	Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190	Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660	Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio			
Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos																				
Regional 1	Ibarra	Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644																				
Delegación	Carchi	Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190																				
Delegación	Esmeraldas	Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660																				
Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio																							

Delegación	Nueva Loja	Planta Baja	06 299 1969
Regional 2	Quito	Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación	Planta Central	República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación	Cayambe	Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación	Napo	Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación	Orellana	Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3	Ambato	Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación	Riobamba	Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación	El Puyo	Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación	Latacunga	Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4	Portoviejo	Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación	Manta	Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación	Chone	Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación	El Carmen	Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación	Santo Domingo	Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664
Regional 5	Guayaquil	Av. Quito y Primero De Mayo	04 371 1090
Delegación	Quevedo	Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo	05 275 0026
Delegación	Babahoyo	Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana Alta	05 202 0002
Delegación	Santa Cruz	Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla	05 252 4019
Delegación	San Cristóbal	Calle Alsacio Northia y Española	No dispone teléfono por cambio de oficina
Delegación	Santa Elena	Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana	04 277 5384
Delegación	Guaranda	Sucre y García Moreno	03 255 1566
Regional 6	Cuenca	Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo	07 407 5882
Delegación	Azogues	Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo	07 370 6014
Delegación	La Troncal	Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa	07 242 3454
Delegación	Macas	Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero	07 270 2372
Regional 7	Loja	Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil)	07 257 1503
Delegación	Zamora	Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso)	07 2605312
Delegación	Machala	Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua)	07 292 7777
Delegación	Portovelo	Gonzalo Díaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos)	07 294 9600

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de Empleadores. Art. 6, 7, 8,9 .](#)

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	3467
2024	04	4	662
2024	03	0	2330
2024	02	0	766
2024	01	0	2514
2023	12	0	1304
2023	11	0	1142
2023	10	2	2491
2023	09	0	2203
2023	08	0	2696
2023	07	0	2430
2023	06	2	3815
2023	05	0	3766
2023	04	1	3335
2023	03	1	2049
2023	02	0	2630
2023	01	0	3682
2022	12	0	2399
2022	11	0	2243
2022	10	0	2496
2022	09	0	2257
2022	08	0	2967
2022	07	0	2131
2022	06	4	2303
2022	05	0	1803
2022	04	0	2840
2022	03	0	1012

2022 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	860 Volumen de Atenciones
2022	01	0	1311
2021	12	0	1034
2021	11	0	1323
2021	10	1	1565
2021	09	1	2862
2021	08	1	1830
2021	07	0	2824
2021	06	3	1943
2021	05	3	6271
2021	04	3	1438
2021	03	7	1926
2021	02	2	1698
2021	01	1	1484
2020	12	2	1044
2020	11	2	1517
2020	10	0	1491
2020	09	2	2163
2020	08	6	142
2020	07	0	274
2020	06	5	6781
2020	05	6	1187
2020	04	7	621
2020	03	3	2
2020	02	1	1800
2020	01	7	7344
2019	12	6	2957
2019	11	0	3607
2019	10	4	3352
2019	09	4	3772
2019	08	9	2647
2019	07	7	2049

2019 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	2166 Volumen de Atenciones
2019	05	0	2071
2019	04	0	1852
2019	03	0	1834
2019	02	14	0
2019	01	11	0
2017	12	6	4137